

vincia número 133, de fecha 5 de noviembre de 1966, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 del mismo mes y año, a los efectos de lo previsto en el artículo 7.º del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 10 de mayo de 1957:

Admitidos

D. Emilio José Cebrían Bayo.
D. Francisco Jiménez Pindaro.
D. Oscar Baltueña Borque.
D. Bernardo Valero Muñoz.
D. Manuel Martín Esteban.
D. Maximiliano Martínez Sánchez.
D. Fernando Razola García.
D. José María Garjo García.
D. Carmen Gutiérrez Vaillamayor.
D. Juan Ignacio Martín Pérez.
D. Juan López Serrano.
D. Alberto Quemada Rubio.
D. Juan Távira Parlorio.
D. Miguel Alcántara Lizaso.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 12 de enero de 1967.—El Presidente Antonio Gil Peiró.—246-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace público el Tribunal que ha de fallar el concurso convocado para proveer la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y lista de los aspirantes admitidos al concurso.

Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Miguel Sánchez-Corral Llorente en representación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Suñer, Ingeniero Director de las Obras del Puerto de Tarragona, en representación del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Don Rafael Villar Rioseco, Ingeniero auxiliar primero de dicho puerto.

Don Juan Llansó de Viñals, como Ingeniero interino Director de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación y actualmente Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Don Jorge Ledesma Delgado, funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Luis María Giménez Tellado, funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación.

Secretario: Don Bernardino Bisbal García, Secretario interino de la excelentísima Diputación y Oficial Mayor Letrado de la misma.

Suplente: Don Alfonso Ferrer Rodríguez, Jefe de Subsección y del Negociado de Personal de la misma.

Aspirantes admitidos:

D. José María Alonso Biarge.
D. José Carracedo del Rey.
D. Modesto Batllé Girona.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarragona 12 de enero de 1967.—El Presidente interino Esteban Meseguer Gil.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—239-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca oposición libre para provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de la especialidad Neumología.

Se convoca oposición libre para provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia, correspondiente al servicio del Hospital Provincial, de la especialidad Neumología, clasificada en plantilla en el grupo B), «Técnicos», subgrupo a), «Técnicos con título superior», asignada con el grado retributivo 15, haber anual de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas, percepción de quinquenios y demás derechos legales.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria que fué integramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 302, de fecha 21 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 28 de diciembre de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—241-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de diciembre de 1966 por la que se autoriza el cambio de denominación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Gilbarco», modelo «Trimline-154-1», ya aprobado, por el de «Trimline-154-1 M».

Ilmos. Sres.: Vista la documentación y petición presentadas por la firma «Iglesias Instalaciones Petrolíferas, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Fuenterrabía, número 4, solicitando la aprobación de la modificación no sustancial del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Gilbarco», modelo «Trimline-154-1», aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), el cual se denominaría «Trimline-154-1 M», esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar la modificación de supresión del dispositivo e instalación de la iluminación en el prototipo de surtidor de gaso-

olina denominado «Gilbarco», modelo «Trimline-154-1», ya aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), solicitada por «Iglesias Instalaciones Petrolíferas, S. A.», denominándose el nuevo prototipo «Trimline-154-1 M».

2.º Este surtidor de gasolina modificado llevara en su placa reglamentaria la especificación concreta de «Trimline-154-1 M», cumpliendo además todos los requisitos que señala el apartado 4.º de la citada Orden.

3.º La aprobación de este surtidor de gasolina «Trimline-154-1 M» queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.